



**MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS**  
**DEPARTAMENTO DE CORTES**  
**HONDURAS, C.A.**  
Tel. 2673-8183/ 2673-8651



03 de Julio del 2024.


**Bach.**  
**MICHAEL ALEXANDRO CASTELLON GALEAS**  
Oficina de Acceso a la Información Pública.

Se le Saludo.

Le informo que en el Mes de Junio en esta Municipalidad se llevó a cabo una Sesión de Cabildo Abierto según Acta 0076-2024 de fecha 15 de Junio del 2024 la cual se le adjunta.

Atentamente.



  
**ALEJANDRO DUARTE GARCIA**  
Secretario Municipal



**MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS**  
DEPARTAMENTO DE CORTES  
HONDURAS, C.A.  
Tel. 2673-8183/ 2673-8651



**ACTA No. 0076-2024**

En Sesión de Cabildo Abierto Celebrado por la Honorable Corporación Municipal, El Día Sábado 15 de Junio del Año 2024, a las 2.30 P.M. en El Edificio del Centro Comunal de la Aldea de Sabana de Suarez de esta Municipio, Presidio La Sesión El Ing. **CARLOS NOE RIVERA MANZANARES**, Alcalde Municipal, Con la Asistencia del P.M. Luis Enrique Banegas Guerra, Vice Alcalde Municipal y Los Regidores, Rosalia Villanueva Molina, Regidor I, Juana Aracely Pavón Alcerro, Regidor No. II, Alex Mahomar Reyes Menjívar, Regidor IV, José Raúl Barahona Cedillos, Regidor No. V, Noreen Orquídea Díaz Mejía, Regidor VI y La Regidor, Lourdes Aracely Gallegos Velásquez, Regidor No. VIII.- No se Presentaron a La Sesión de Cabildo Abierto, Los Regidores, Edwar Josué Rodríguez Bautista y Brenda Elena Lazo García. - Con La Presencia del Suscrito Secretario Municipal del Despacho que da Fe, P.M. Alejandro Duarte García, y con La Agenda Siguiente. **Punto 1.** Comprobación del Quorum. Por El Suscrito Secretario Municipal, **Punto 2.** Apertura de la Sesión, Por Ing. Carlos Noe Rivera manzanares, Alcalde Municipal. **Punto. 3.** El Ing. Carlos Noe Rivera Manzanares, Alcalde Municipal, Le da Lectura a la Agenda y la Somete a Aprobación de La Honorable Corporación Municipal. **Punto 4.** Invocación a Dios. por la Regidor, Juana Aracely Pavón Alcerro. **Punto 5.** Entonación de las Notas de Nuestro Himno Nacional. Dirigido por La Regidor, Lourdes Aracely Gallegos Velásquez. **Punto. 6.** Lectura por el Secretario Municipal, del Acuerdo de Aprobación para la Realización de La Sesión de Cabildo Abierto, por la Honorable Corporación Municipal, día Sábado 15 de Junio del 2024, Hora 2 pm, Salón del Centro Comunal, Aldea Sabana de Suarez. **Punto. 7.** Palabras de Bienvenida, por El Regidor, Alex Mahomar Reyes Menjívar. **Punto. 8.** Presentación por el Sr. Mario Hernández Suazo, Jefe del Departamento de Unidad Ambiental Municipal. ( UMA ). Del Plan de Reforestación Municipal. **Punto 9.** Participación de la Sociedad Civil. **Punto 10.** Palabras por el Ing. Carlos Noe Rivera Manzanares, Alcalde Municipal. **Punto 11 Acuerdos y Resoluciones.** **Punto 12.** Cierre se la Sesión. **Punto 1.** Comprobación del Quorum. Por El



Suscrito Secretario Municipal. **Punto 2.** Apertura de la Sesión, Por Ing. Carlos Noe Rivera Manzanares, Alcalde Municipal. **Punto 3.** El Ing. **Carlos Noe Rivera Manzanares**, Alcalde Municipal, Le da Lectura a la Agenda y la Somete a Aprobación ante La Honorable Corporación Municipal, La cual es Aprobada por Unanimidad de los y Las Regidores Asistentes. **Punto 4.** Invocación a Dios. por La Regidor, Juana Aracely Pavón Alcerro. **Punto 5.** Entonación de las Notas de Nuestro Himno Nacional. Dirigido por La Regidor, Lourdes Aracely Gallegos Velásquez. **Punto 6.** Lectura por el Secretario Municipal, del Acuerdo de Aprobación para la Realización de La Sesión de Cabildo Abierto, por la Honorable Corporación Municipal, día Sábado 15 de Junio del 2024, Hora 2 pm, Salón del Centro Comunal, Aldea Sabana de Suarez. **Punto 7.** Palabras de Bienvenida, Por El Regidor, **Alex Mahomar Reyes Menjivar**. Quiero Agradecerles, por hacer acto de Presencia a esta Sesión de Cabildo Abierto, Sesión de Gran Importancia, ya que el tema que vamos a tocar esta tarde es por el problema que estamos enfrentando con el Cambio Climático y acabamos de pasar por un periodo de sequía que nos afecta a todos y hasta los animalitos y para eso hoy les presentaremos un Plan de reforestación no solo para los bosque de esta zona, si no que para todos aquellos lugares que lo necesiten y para ello cuenten con el apoyo de esta Honorable Corporación Municipal, hoy todo nuestro país es afectado y no solo los Hondureños estamos siendo afectados también todos los Países de Centro América El Caribe y Estados Unidos, pero para evitar que la sequía continúe hay que evitar el cortes de los Árboles, hay que Sembrar. **Punto 8. ( A )** El Ing. **Carlos Noe Rivera Manzanares**, Alcalde Municipal, Le Cede La Palabra al **SR. MARIO HERNÁNDEZ SUAZO**, Jefe del Departamento de La Unidad Ambiental Municipal. ( UMA ) quien toma la Palabra y Manifiesta, en Mi Condicion de Jefe de la Unidad Ambiental Municipal, he preparado un Plan para La Reforestación de todas aquellas áreas que lo Necesiten y para eso hemos elaborado un Plan de Reforestación Municipal, el cual lo desglosamos de la manera Siguiente.

### Plan de Reforestación Municipal 2024

#	Objetivo	actividad	Materiales	OBSERVACIONES
---	----------	-----------	------------	---------------



1	<p>Construir un vivero municipal, para reforestar áreas verdes del municipio de potrerillos, permitiendo mejorar los índices de deforestación y el medio ambiente en nuestro municipio.</p> <p>Meta: Siembra de 50,000 planta/árboles en el vivero municipal para reforestación</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Identificar el sitio para construir el vivero municipal</li> <li>➤ realizar compra de semilla y bolsas</li> <li>➤ construcción infraestructura del vivero</li> <li>➤ siembra del vivero</li> <li>➤ contratación de mano de obra no calificada</li> </ul>	<p>Materiales de construcción</p> <p>1 Royo de tela de sarán al 73 %</p> <p>6 Palas</p> <p>10 fardos de bolsa para vivero</p> <p>30 m3 de tierra de vega,</p> <p>1 manguera de ½, para regar</p> <p>2 carretas de mano madera</p> <p>16 láminas de zinc de 10 pies, de largo para construcción de galera y bodega</p> <p>1 Rotoplas para almacenar agua,</p> <p>1 bomba de mochila de 20 lts</p> <p>20 libras de alambre dulce</p> <p>Madera</p> <p>Clavos</p> <p>Tornillos</p> <p>10 lances de tubo de tubo de PVC de ½</p>	<p>Que se asigne los fondos necesarios y a tiempo. Para poder dar inicio al proyecto cuanto antes.</p>
---	---	---	--	--

Comentado [hp1]:

#	Objetivo	actividad	Materiales	OBSERVACIONES
1	<p>Construir un vivero municipal, para reforestar áreas verdes del municipio de potrerillos, permitiendo mejorar los índices de deforestación y el medio ambiente en nuestro municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Identificar el sitio para construir el vivero municipal</li> <li>➤ realizar compra de semilla y bolsas</li> <li>➤ construcción infraestructura del vivero</li> </ul>	<p>Materiales de construcción</p> <p>3 Royo de tela de sarán al 73 %</p> <p>6 Palas</p> <p>10 fardos de bolsa para vivero</p>	<p>Que se asigne los fondos necesarios y a tiempo. Para poder dar inicio al proyecto cuanto antes.</p>

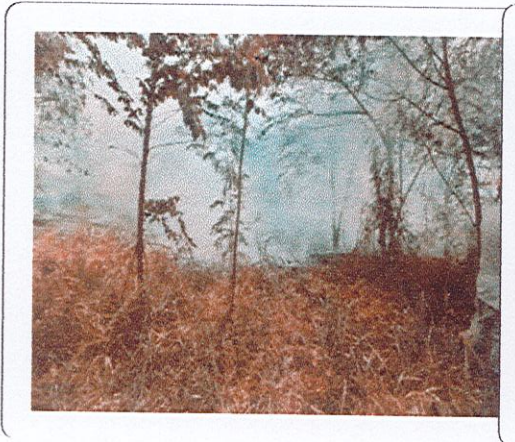
	<p>Meta: Siembra de 50,000 planta/árboles en el vivero municipal para reforestación</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ siembra del vivero</li> <li>➤ contratación de mano de obra no calificada</li> </ul>	<p>30 m3 de tierra de vega, 1 manguera de ½, para regar</p> <p>4 carretas de mano madera 17 láminas de zinc de 10 pies, de largo para construcción de galera y bodega</p> <p>2 Rotoplas para almacenar agua, 1 bomba de mochila de 20 lts 20 libras de alambre dulce Madera Clavos Tomillos 10 lances de tubo de tubo de PVC de ½</p>	<p>Comentado [hp2]:</p>
2	<p>Lograr involucrar y coordinar actividades de reforestación con las escuelas e institutos de educación y otras organizaciones de la sociedad civil y juntos poder contribuir a Reforestar nuestro municipio</p>	<p>Coordinar fechas de reunión con directores y maestro.</p> <p>Invitar a los maestro y alumnos para realizar jornadas de capacitación sobre el cambio climático y de reforestación para mejorar el medio ambiente</p>	<p>Recurso humano Material didáctico</p>	<p>Se coordinará con organizaciones afines a la municipalidad como ser USAI e ICF entre otras para realizar jornadas de capacitación en las escuelas e institutos a los estudiantes referente al cambio climático</p>



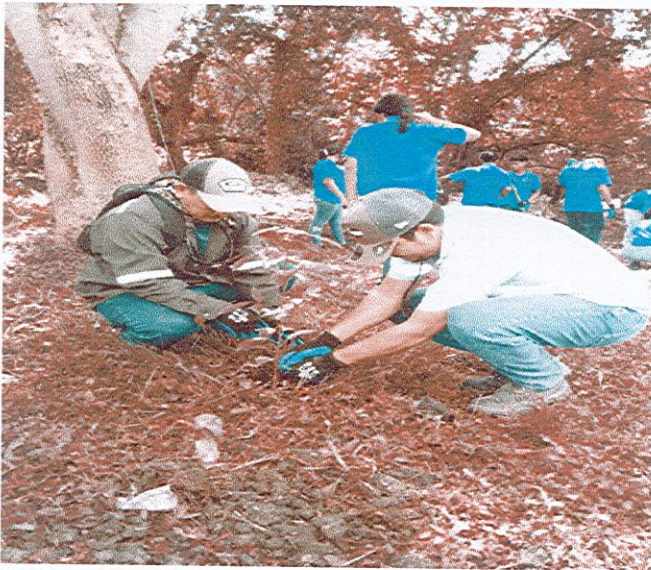
3	Lograr hablar con los propietarios de propiedades privadas para realizar trabajos de reforestación en sus propiedades definiendo las áreas y la cantidad de árboles a sembrar	Visitar e Invitar a todos los dueños de propiedades que quieran participar en este proceso de reforestación. Para realizar reuniones para concientizar y orientar sobre temas ambientales y cambio climático	Transporte y personal humano	Identificar A los dueños de propiedades
4	Solicitar a la corporación municipal en pleno para que declare una veda a nivel municipal, para lograr cero cortes de árboles y la no quema, y la persona que Realice corte de árboles sea sancionada y decomisado la moto sierra, dando seguimiento al decreto ley emitido por la presidenta iris Xiomara costro, bajo consejo nacional de defensa y seguridad nacional	Enviar nota a la corporación municipal en pleno para aprobar veda forestal.	Solicitar estar presente en sesión de corporación	Esperar que la corporación municipal ponga sus buenos oficios para hacer la declaración de veda forestal en todo el municipio
5	Se esta coordinando actividades con las empresas para lograr la donación de arboles y así poder empezar a reforestar todas las áreas verdes al empezar el invierno, mientras tenemos producción de árboles en el vivero municipal.	Realizar solicitudes por escrito a cada una de las empresas del municipio	Recurso humano Enviar solicitudes	Esperar que las empresas respondan satisfactoria mente
6	Con la venia y autorización de la corporación municipal se nombrarán comités	Convocar a reunión para realizar estos nombramientos de los comités ambientales,	Recurso humano Enviar convocatorias transporte	Se espera que la población asimile el tema ambiental y procure



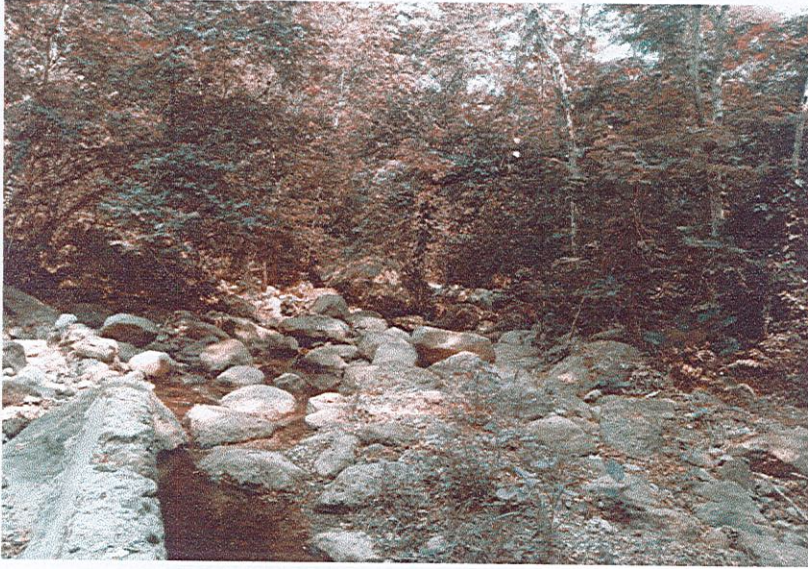
	<p>ambientales conformados de 3 personas en cada aldea, y un comité zonal para dar seguimiento y monitoreo con un representante de cada aldea, para logra que la declaración de esta veda sea más efectiva. Y así fortalecer y proteger el medio ambiente en nuestro municipio.</p>	<p>A través de los patronatos locales, juntas de agua y sociedad civil</p>		<p>proteger el medio ambiente y heredar a nuestro hijos y nietos un ambiente saludable.</p>
7	<p>concertar reuniones con los patronatos y demás estructuras de la sociedad civil de cada aldea para lograr que se involucren en el proyecto de reforestación de sus comunidades locales</p>	<p>Convocar a los directivos de cada patronato Realizar reuniones para concertar con ellos el objetivo del proyecto</p>	<p>Recurso humano Transporte  Elaborar convocatorias</p>	<p>Que los patronatos se empoderen del proceso de reforestación</p>
8	<p>Concertar con las juntas de agua, para que estas se involucren en este proceso de reforestación de las fuentes o nacimientos de agua y así poder lograr que las fuentes mantengan un área de protección y amortiguamiento</p>	<p>Convocar a todos los directivos de las diferentes juntas de agua para Realizar reuniones y dar a conocer el proceso de lo que implica el cambio climático</p>	<p>Recurso humano Elaborar convocatorias</p>	<p>Que las juntas de agua se apoderen de el cuido y mantenimiento de las fuentes productoras de agua</p>













**MARIO HERNANDEZ SUAZO**  
Jefe unidad Municipal ambiental





( B ) EL ING. CARLOS NOE RIVERA MANZANARES, Alcalde Municipal, le Cede la Palabra al Regidor, **José Raul Barahona Cedillos**. Quien Manifiesta, Señores y Señoras de las Diferentes Comunidades del Área Rural de Nuestro Municipio, Aquí Presentes Reciban Nuestro Cordial Saludo y gracias por su noble asistencia a esta Sesión de Cabildo Abierto y como todos ustedes me conocen inclusive soy originario de esta zona, pues como Regidor he estado pendiente de lo que sucede en el Área Rural y Urbana de Nuestro Municipio y fue mi Persona quien tuvo la iniciativa de que realizáramos esta Sesión de Cabildo Abierto aquí en esta comunidad y de igual manera invitamos a las diferentes Comunidades de este Sector para que participen en el Desarrollo de esta Sesión de Cabildo Abierto y ustedes son las personas que saben identificar cuáles son los proyectos o necesidades con los que nosotros como La Honorable Corporación Municipal, debemos desarrollar, porque son ustedes quienes mejor conocen sus necesidades y talvez nosotros podríamos construirles un puente, pero quizás sea un proyecto de agua o un proyecto de Energía Eléctrica, o sea proyectos de beneficio común u otros servicios que pueden ser individuales y que se hacen y se seguirán haciendo y lo que nos trae hoy es un tema ambiental y este es de Vida o Muerte y quizás dentro de 2 o 3 años vamos a iniciar este proyecto y le voy a hacer una observación al plan de reforestación y que este quede en el Corazón de cada uno de ustedes y no que dentro de 10 años este no quede en un papel y que nos vayan a decir en ese tiempo que hoy estamos peor que antes, pero con el apoyo de las autoridades ustedes se deben de empoderar y la ayuda que van a necesitar, si la tendrán tanto de las autoridades Civiles y Militares y yo quiero agregarle a este proyecto el que debe ser subjetivo o sea que el Sr. Mario Hernández Suazo, me le agregue 2 casillas con nombre y apellido y que este sea un





proyecto evaluado y en qué fecha se va a iniciar y quien lo va a iniciar, el que tiene que ser evaluado, como lo dice El Regidor, Alex Mahomar Reyes Menjívar, que sea un proyecto integral o sea que nos vamos a integrar todos como ser Las Escuelas, Colegios, Patronatos, Caseríos y El Estado Mismo y que nosotros seamos un ejemplo para Honduras, aquí somos una zona verde y me da mucho gusto ver como ustedes viven con el ambiente y eso es vida, en otras zonas como Olancho y en Tegucigalpa, ahí le meten fuego a los bosques pero el Nuestro que sea un Proyecto sustentable y no es que lo vamos a iniciar hoy, pero en los próximos 2 años vamos a saber qué fin tuvo y también lo vamos a auditar y que resultados vamos a tener en los próximos 6 Meses o en 3 meses y que fechas le vamos a poner y por favor usted Sr. Mario Hernández Suazo, como representante de la Unidad Ambiental Municipal, hay que cuidar la zona alta y que nos debe estar pasando reportes de los avances y ver como nosotros nos podemos integrar en este Proyecto y ustedes Srs. de la Sociedad Civil, aquí presentes les hago una pregunta, cuantos han cortado un árbol y creo que todos hemos cortado, pero cuantos de todos de los que estamos aquí han sembrado un árbol, La Naturaleza es bella es perfecta y lo peor para ella la Naturaleza somos nosotros y les voy a comentar que hay un Animalito Las Ardillitas y este Animalito en el tiempo que hay frutas estos escarban la tierra y guarda los frutos porque en el verano de esos frutos se alimentan, pero a muchas de esas ardillitas se les olvida donde guardaron las semillas y es así como ellas provocan el Nacimiento de Nuevas Plantas y luego venimos nosotros a las Ardillitas las Matamos y ellas, así nos ayudan a realizar el trabajo que nosotros debemos hacer, ni las culebras hay matar, cada ser vivo tiene una misión, las aves la tienen, los pajaritos también, todo mundo tiene esa misión y lo peor somos nosotros porque cortamos los árboles, hay que cuidar a todo ser vivo, si miramos un venadito le echamos los perros hasta que lo matamos, nos da un gusto ver tirado a un venadito muerto y ese ser vivo es parte del planeta, ese es el medio ambiente, y con el proyecto que estamos trayendo y nosotros La Honorable Corporación Municipal, les daremos todo el apoyo y el mío con mucha más razón porque soy originario de este sector y queremos que ustedes señores y señoras que hoy se expresen hacia nosotros porque nosotros somos empleados de ustedes y siempre lo hemos sido, para información de ustedes estoy muy contento que hayan venido, Gracias.- **Punto. 9 PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL. ( A ) EI ING: CARLOS NOE RIVERA MANZANARES.** Alcalde Municipal, Le cede la palabra a la **Sra. MARINA SUAZO BENAVIDES**, Vecina de la Comunidad de Buena Vista, de este Municipio, Quien Manifiesta que en los momentos que estamos viviendo nosotros la población



en general debemos evitar los criaderos de zancudos, porque de esa forma evitaremos El Dengue y hay que integrar a las comunidades en la defensa de salud y también necesitamos el apoyo de los CODELES. ( B ) **EI ING: CARLOS NOE RIVERA MANZANARES.** Alcalde Municipal, Le cede la palabra al **Sr. DANILO TINOCO**, Vecino de la Comunidad del Remolino, quien manifiesta que nosotros debemos evitar hacerle daño a las aves y lo que hablemos hoy en esta Sesión de Cabildo Abierto que quede en Punto de Acta y no hay que prenderle fuego a los bosques y con relación al zancudo debemos evitar los criaderos porque de ahí aparece el Dengue y le pedimos a la Honorable Corporación Municipal que nos apoyen en la instalación de un proyecto de energía eléctrica en Nuestra Comunidad del Remolino.





**Punto. 10. Palabras del ING. CARLOS NOE RIVERA MANZANRES,**  
**( A ) Palabras Del ING. CARLOS NOE RIVERA MANZANARES,** Señores y Señoras, Vecinos de Cada una de las Comunidades del Área Rural del Municipio, El día de hoy estamos aquí, en esta Sesión de Cabildo Abierto, y Les Traemos un Plan Para La Reforestación de los Bosques de esta Zona ya que hemos tenido una experiencia de sequía provocada por el Cambio Climático, y que importante es este Plan de Reforestación, que vamos a Empezar a partir de la Próxima Semana en toda la zona alta del Municipio y el compañero Alex Mahomar Reyes Menjívar, hablo de unos problemas tan importantes como es el Cambio Climático, porque ya lo estamos viviendo y en este verano ustedes los Habitantes de Sabana de Suarez y las demás comunidades Rurales lo han vivido, como producto de este cambio climático se producen problemas para el abastecimiento del Agua Potable y ustedes lo están experimentando porque ahora el agua potable les llegaba cada 8 días, y hace un tiempo atrás el agua potable les llegaba un día sí, y un día no, y problemas como el que estamos planteado se da por La Deforestación que se ha estado realizando en La Zona Alta del Municipio y para llevar a cabo El Plan de Reforestación tendremos la Cooperación de Muchas instituciones y Principalmente de la Policía Nacional, porque ya hay un Decreto Aprobado por el Consejo Nacional de Defensa y Seguridad, sobre el Problema que Genera la Deforestación de los Bosques y Habiéndose Aprobado Declarar Emergencia Ambiental y el que Propone 18 Medidas para Recuperar Los Bosques y Los Ríos, con Cero Deforestación 2029" el que abarca todo El País, y Nosotros como las Autoridades Municipales no





podemos permitir que los vehículos salgan de Nuestras Comunidades Rurales, Cargados de Madera porque la deforestación nos afecta a todos en general y Principalmente a los Niños y Niñas y para poder desarrollar este Plan de Reforestación vamos a organizar comités de Emergencia de Carácter Privado en cada una de las comunidades y de manera conjunta con la Policía Nacional, Cuerpo de Bomberos y El Ejercito por medio de los Escuadrones Verdes, y para su cumplimiento le daremos seguimiento al decreto creado a través del Consejo Nacional de Defensa y Seguridad : Cero Deforestación 2029: y también tenemos problemas de abastecimiento de agua allá en el Municipio ya que El Manto Acuífero como producto de la Sequía este Bajo 80 Pies en todos los Pozos y tuvimos que instalar 3 tubos más de 20 pies en cada Pozo y así poder abastecer de Agua Potable a la Población del Área Urbana del Municipio y vamos a trabajar de manera conjunta con todos ustedes y cuando vean a alguien Cortar un Árbol, esa acción provoca un daño para ustedes, El Compañero Regidor. José Raul Barahona Cedillos, en su intervención manifestó que cortar un Árbol es hacerle daño a la vida, porque un árbol nos da vida, nos da agua y la denuncia es importante para evitar el corte de los árboles en Nuestras Comunidades Rurales, pero también hablaremos con las autoridades del Municipio de San Antonio de Cortes, para que de manera conjunta y mediante un Comunicado trabajemos, para evitar la deforestación de nuestros bosques y nosotros como La Honorable Corporación Municipal. de Manera Conjunta Hemos Venido Trabajando y Algunas Juntas de Agua nos han solicitado tubería P.V.C. para la reestructuración de los Sistemas de Agua Potable, porque el Crecimiento Demográfico está en la Zona Alta del Municipio y hay que atender a nuestros habitantes con ese vital Líquido que es Vida y que a futuro Nuestros Niños y Niñas no tengan problemas de abastecimiento del servicio de agua potable, actualmente estamos trabajando en unos proyectos de agua Potable en las Aldeas de Buena Vista. y La ONG CEPUDO hace muchos años hizo una fuerte inversión en un Proyecto Millonario de Agua Potable aquí en esta Comunidad de Sabana de Suarez, Proyecto que fue Inaugurado por la Compañera, Regidora, Juana Aracely Pavón Alcerro, en el tiempo que ella se desempeñó como Alcalde Municipal, y con muy buenos resultados y ahora estamos trabajando para 2 proyectos de abastecimiento de Agua Potable para las Comunidades de Buena Vista y Nuevo Mundo, y los Ingenieros ya vinieron a realizar los estudios para la reestructuración del sistema de agua y para el 18 del presente mes de junio, invitaremos a las Junta de Agua de Ambas Comunidades a La Municipalidad, porque una ONG Corintios 13, Nos donara todo el Sistema de Tubería y los Tanques de Almacenamiento de



Agua Potable y aquí en esta Comunidad de Sabana de Suarez, también se hará una restructuración del Sistema de Agua Potable, para lo cual se les donara la tubería de P.V.C. y lo haremos de Manera Conjunta entre la Honorable Corporación Municipal y ustedes los habitantes de esta Comunidad de Sabana de Suarez, pero hay que evitar la Deforestación de Nuestros Bosques y con relación a la opinión de la Sra. Elsa Marina Suazo, le Manifiesto que si Trabajaremos en el Problema de la Aldea de Buena Vista sobre el zanjo y también con el problema que tenemos con El Dengue que nos está afectando en todo Nuestro País, y por ahora en Nuestro Municipio no han habido fallecidos por Dengue, pero hay que hacer la Limpieza de las Pilas y todo aquel recipiente en donde se almacene agua y para eso hoy les donaremos un paquetito que contiene una bolsa de Detergente, Cepillo y Cloro para que hagan la Limpieza, en cada una de sus viviendas de aquí de la parte alta del Municipio y el Próximo Lunes iniciamos la Campaña de fumigación en todo El Municipio y así Erradicar el Zancudo Transmisor del Dengue y con relación a la Electrificación de la Aldea del Remolino, ese proyecto ya está Presupuestado y solo estamos esperando La Transferencia que nos hace el Gobierno de La República para iniciar con la instalación de la Posteriza ya que esta es la única Comunidad Rural, que no tiene el Sistema de Energía Eléctrica en Nuestro Municipio y a su vez les hemos estado apoyando con la construcción de las Hornillas las que tienen un valor en lempiras de 12,000.00 y aquí en esta Comunidad de Sabana de Suarez se Construyeron 100 Hornillas las que han sido de Beneficio en cada uno de los hogares. **Punto 11. ACUEROS Y RESOLUCIONES. ( A )** El ING. **CARLOS NOE RIVERA MANZANARES**, Le informa a la Honorable Corporación Municipal y a la Sociedad Civil aquí Reunida en esta Sesión de Cabildo Abierto, que de acuerdo a la Reunión que Sostuvieron La SRA. Presidente de la Republica. El SR. Presidente del Soberano Congreso Nacional y La SRA. Presidente de La Honorable Corte Suprema de Justicia. Quienes Aprobaron EL día 22 de Mayo del 2024, **UNA DECLARATORIA DE EMERGENCIA AMBIENTAL POR DEFORESTACION DE BOSQUES EN AREAS PROTEGIDAS, Al Año 2029.**



# PODER POPULAR

El Gobierno del Pueblo

Unidad y Justicia por el Desarrollo Sostenible, Democracia y Bienestar

## CONSEJO DE DEFENSA Y SEGURIDAD

### **Xiomara declara emergencia ambiental y propone 18 medidas para recuperar los bosques y los ríos**

La Presidenta y Jefa del Consejo Nacional de Defensa y Seguridad, destina 10 millones de lempiras para desmantelar la compañía "Cero Deforestación 2020", que implica la protección y desarrollo sostenible de los bosques de Honduras.





*República de Honduras*  
*Consejo Nacional de Defensa y Seguridad*

**Consejo Nacional de Defensa y Seguridad**  
**Sesión 22 de mayo de 2024. Mocerón, Gracias a Dios**

## **CERO DEFORESTACIÓN AL 2029**

### **Situación Actual**

La Presidenta de la República Xiomara Castro, quien preside este Consejo, informa lo siguiente:

En las selvas de Olancho y la Mosquitia en Honduras, se ubican las principales reservas de bosques de Honduras, y en forma especial la Reserva de Biosfera de Río Plátano, Patrimonio de la Humanidad, lo que constituye, junto a las 75 áreas de reserva declaradas a nivel nacional, la segunda mayor extensión de tierras silvestres de Centroamérica y uno de los cinco Grandes Bosques de Mesoamérica. Este santuario de biodiversidad y patrimonio cultural está bajo la sombra de amenazas inminentes. En estas tierras, especialmente en la reserva de Río Plátano, el jaguar, la guara roja, el tapir y el pecarí de labios blancos viven en libertad, y están siendo amenazadas. Mientras más de 100,000 habitantes indígenas Miskitu, Tawahka, Pech y Garífunas no tiene la capacidad de custodiar estos territorios ancestrales.



*República de Honduras*  
*Consejo Nacional de Defensa y Seguridad*

La tala masiva y la ganadería ilegal, impulsada por el hambre, la ambición desmedida en el acaparamiento de tierras, la ganadería extensiva, el comercio inescrupuloso de explotación irracional de las principales especies de maderas preciosas y de bosques de pino, el crimen organizado quien cubre las actividades de narcotráfico dentro de las selvas hondureñas, está arrasando con los bosques y desestabilizando la región, poniendo en riesgo la seguridad física, cultural, alimentaria y del agua, vital líquido para la sobrevivencia humana, y especial de las comunidades locales e indígenas, además el daño que le causa a la contaminación ambiental y el clima global. En los últimos 20 años, Olancho, la Moskitia y las diferentes zonas de reserva de Honduras, ha visto desaparecer cerca del 50% de sus ecosistemas por la codicia de este sistema de modelo de explotación y extractivismo que está destruyendo nuestros recursos naturales.

Combatir la deforestación, el crimen y la inseguridad es también luchar por la dignidad y el progreso sostenible de los pueblos y comunidades originarias, así como fortalecer la resiliencia frente al cambio climático. Es el momento de continuar con acciones contundentes y de fuerzas aplicando la ley, contra la devastación de nuestros bosques, reinstaurar la seguridad en esta zona vital y forjar un nuevo paradigma de desarrollo que garantice la protección de los recursos naturales y la sobrevivencia humana, especial de los pueblos originarios.



*República de Honduras*  
*Consejo Nacional de Defensa y Seguridad*

El Gobierno de la República a través del Programa Presidencial Padre Andrés Tamayo, ha invertido 1,600 millones de lempiras en el medio ambiente, ejecutados con responsabilidad. Fondos que han permitido la reducción del 67% de la deforestación de la zona núcleo de la Biosfera del Río Plátano, la instalación de tres batallones verdes, 2 mil soldados asignados a áreas naturales protegidas y por primera vez en dos décadas un balance positivo en restauración ambiental: 21 mil hectáreas de ganancia en áreas de bosques. Sabemos que todo el esfuerzo anterior tiene resultados, pero la mano criminal sigue actuando y deteriorando nuestros bosques.

De acuerdo a los registros históricos, el índice de impunidad por delitos ambientales ha sido del 97%. En los años 2022 y 2023, la Fuerza de Tarea Interinstitucional Ambiental, creada por la Presidenta, ha realizado 367 operativos y ha capturado en flagrancia 153 personas, pero el resultado ha sido dejarlos en libertad, y solo 3 guardan prisión.

Estamos en un punto crítico, un momento decisivo en la trayectoria ambiental del país, debiendo la institucionalidad que integra el Consejo Nacional de Defensa y Seguridad tomar las siguientes resoluciones:



*República de Honduras*  
*Consejo Nacional de Defensa y Seguridad*

## **Resoluciones del Consejo Nacional de Defensa y Seguridad**

### **Comisión "Cero deforestación al 2029"**

El Consejo Nacional de Defensa y Seguridad ordena a través de la presente resolución las acciones siguientes:

1. Declarar el estado de Emergencia Ambiental de los bosques de Honduras, la defensa de las áreas protegidas y zonas productoras de agua.
2. Al Ministerio Público, investigar el modo de operación de las asociaciones y organizaciones con actividad comercial y criminal en la región. Gran parte de la agricultura migratoria, ganadería extensiva, siembra de plantaciones de droga, que se da en la zona tiene su origen en el lavado de activos y el crimen organizado, actividades que atentan y destruyen los bosques tropicales de Honduras, y en especial Olancho, departamento de Gracias a Dios, áreas de La Moskitia y zonas de Río Plátano.
3. **Neutralizar y establecer control en las carreteras utilizadas para cometer delitos ambientales y actividades asociadas al crimen organizado, que han**



*República de Honduras*  
*Consejo Nacional de Defensa y Seguridad*

destruido los bosques y la cultura de los pueblos originarios, especial, Lenca, Chortí, Garífuna, Tolupan, Pech, Miskito, Tawahka y demás áreas protegidas del país. El Ministerio Público, deberá presentar un informe en 7 días, y liderará esta operación para asegurar el control territorial en manos de las instituciones del Estado.

4. Se instruye a las Fuerzas Armadas de Honduras, a través de la Policía Militar del Orden Público, proceder de acuerdo a los mecanismos legales correspondientes, al decomiso inmediato y la posterior **destrucción de acuerdo a la ley, de la maquinaria que depreda bosques, ríos, montañas y áreas protegidas.**
5. Algunas municipalidades autorizan, sin facultad legal del Estado el dragado de ríos y extienden permisos de explotación de montañas, como ha estado sucediendo.
6. Se procederá a anular jurídicamente, las autorizaciones que en áreas forestales ha extendido el Instituto Nacional Agrario, transgrediendo la Ley de Forestal. Y se instruye a las Fuerzas Armadas, a través de la Policía Militar del Orden Público; y a la Policía Nacional, a través de la Unidad de Policía Ambiental y las dependencias de Policía a nivel nacional, cumpliendo los requisitos que manda la ley, al desalojo de las actividades de





*República de Honduras*  
*Consejo Nacional de Defensa y Seguridad*

- agricultura, ganadería, minería y dragado de ríos, y construcción de proyectos de urbanización, dentro de las zona núcleo de las áreas protegidas, para lo que se extiende un plazo de 45 días.
7. Al Ministerio Público, investigar los procesos de otorgamiento de títulos de propiedad, e inscritos ilegalmente en el Instituto de la Propiedad, dentro del patrimonio nacional forestal inalienable, y especial los que han despojado a las comunidades y a los pueblos originarios.
  8. A las Fuerzas Armadas, aumentar progresivamente, en el tiempo de duración de la estrategia "**Cero Deforestación**" hasta 8 mil efectivos asignados a los Batallones de Protección Ambiental para garantizar el ejercicio de la soberanía nacional y defensa de las áreas protegidas.
  9. Todos las personas naturales y jurídicas, que se demuestre su presencia depredadora en actividades de descombro, agricultura migratoria, ganadería, minería, y plantaciones ilícitas, e incendiarios, encontrados cometiendo delitos ambientales deben ser capturados y puestos a disposición de los juzgados especiales de jurisdicción nacional en materia ambiental.



*República de Honduras*  
*Consejo Nacional de Defensa y Seguridad*

10. A la Corte Suprema de Justicia, dispondrá de manera inmediata, de 3 jueces de jurisdicción nacional, con residencia en las zonas de reserva declaradas en los departamentos de Olancho, Gracias a Dios y otros.
11. Al Ministerio Público, dispondrá de manera inmediata, de 3 fiscales de jurisdicción nacional, con residencia en las zonas de reserva declaradas en los departamentos de Olancho, Gracias a Dios y otros.
12. La Estrategia de "Cero Deforestación" contará con un presupuesto de 1,000 millones para ejecución de 2024; 2,000 millones para 2025; 3,000 millones para 2026; 5,000 millones para 2027; y 8,000 millones para 2028. El total de inversión será 19 MIL millones de Lempiras.
13. Creación de la **Comisión para la Cero deforestación al 2029**, a cargo de todas las funciones en defensa, protección, y desarrollo sostenible de los bosques de Honduras. Será presidido por la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA), el Instituto de Conservación Forestal (ICF) actuará como Secretario de la Comisión, tendrá el acompañamiento de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACIT), Secretaría de Defensa Nacional, Fuerzas Armadas, Secretaría de Seguridad, Policía Nacional, representante



*República de Honduras*  
*Consejo Nacional de Defensa y Seguridad*

- del Congreso Nacional, Corte Suprema de Justicia y Fiscalía General del Estado.
14. Esta Comisión deberá desarrollar antes del 30 de mayo, a través del ICF, el análisis multi-temporal desde 2014 a la fecha, con especial énfasis en las áreas protegidas y definir el uso actual del suelo.
  15. Al Poder Legislativo **reformar el Código Penal** para el endurecimiento de **penas y sanciones por la comisión de delitos ambientales**.
  16. La Comisión para la "Cero deforestación al 2029" presentará en 7 días, el reglamento para operar esta resolución. Sin menoscabo de los que ordena la resolución comenzarlos de manera inmediata.
  17. Dentro del reglamento de esta resolución, se establecerán los incentivos para las personas que ubicadas dentro de áreas deforestadas, se incorporen a un programa voluntaria de protección, reforestación y defensa de las cuencas productoras de agua.
  18. Los ministros que integran esta Comisión, están obligados a pasar el 50% de su tiempo laboral en las zonas de reservas y sitios afectados por la deforestación.







**POR TANTO:** Someto a Consideración en Calidad de **MOCIÓN** para Aprobación, **DARLE TODO EL RESPALDO, A LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA AMBIENTAL POR DEFORESTACION DE BOSQUES EN AREAS PROTEGIDAS, AI Año 2029. SECUNDA LA MOCION,** El Regidor, **Alex Mahomar Reyes Menjivar,** El Ing. Carlos Noe Rivera Manzanares. Alcalde Municipal. Levantaron su Mano al estar de Acuerdo El Ing. Carlos Noe Rivera Manzanares, Alcalde Municipal y Los Regidores: Rosalia Villanueva Molina, Regidor No. I, Juana Aracely Pavón Alcerro, Regidor No. II, Alex Mahomar Reyes Menjívar, Regidor No. IV, José Raúl Barahona Cedillos, Regidor No. V, Noreen Orquídea Díaz Mejía, Regidor No. VI. y Lourdes Aracely Gallegos Velásquez Regidor No. VIII. **POR TANTO:** Dicha **MOCIÓN** es Aprobada por Unanimidad de los Asistentes de La Honorable Corporación Municipal. **Punto 11.** Cierre de la Sesión. No Habiendo Más que Tratar. **EI ING. CARLOS NOE RIVERA MANZANARES,** Alcalde Municipal, dio por Cerrada La Sesión de Cabildo Abierto, Siendo las 4.30 P.M. y Habiendo Contado con La Asistencia de 180 Persones Miembros de Sociedad Civil.



**EVANDRO DUARTE GARCIA**  
Secretario Municipal



Departamento de Gobernabilidad y Transparencia  
Municipalidad de Potrerillos Cortes  
LISTADO DE ASISTENCIA



LUGAR: aldea la Sabana  
EVENTO: Cabildo Abierto

HORA: 2:00 PM

FECHA: 15-06-2024

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	N° IDENTIDAD	TELEFONO	FIRMA
1	Vilma Cruz Jovel	1015 1986 00140	99 71 82 30	Vilma Cruz Jovel
2	Maria Rudeli Gomez sanchez	1003 2002 00525	9383 80 46	Maria Rudeli Gomez
3	Elsa Marina Suarez	0510-1967 003 07	9952 40 43	Elsa Marina Suarez
4	Angel Ceaxanny Bordaes	0505-1992 00020		Angel Bordaes
5	José Reina delto Ramos	1003/1950 00205	9449 62 43	J. A. delto
6	Kenia Marisol Gomez sanchez	1003 2000 00571	9694 82 51	Kenia Marisol
7	Francisca Hernández	10031975 00210	9492 29 27	Francisca Hernández
8	Maria Reyna Delcid Aleman	0505 1989 00607	96 79 48 08	Maria Reyna Delcid
9	Rosa-Elena Ramos Gonsales	7075 1987 00084	9679 48 08	Rosa Ramos
10	Maritza Yamileth Delcid	0505 1990 00109	99 88 61 64	Maritza Delcid
11	Digna Emerita delcid	0505 1986 06597	9631 63 92	Digna Emerita delcid
12	Mirian Jamilet Cedillos RAMOS	0505 1986 00497		Mirian Cedillos
13	Fernando Chaves	0505 1952 00067	9619 39 63	Fernando Chaves
14	Daniilo Tinoco M.	0314 1965 00042	9762 40 71	Daniilo Tinoco
15	Dilcia Yolanda Rivera Hernandez	0505 2007 00376	9314 33 33	Dilcia Rivera
16	MAMercedes Lemus MOLASCO			MA Mercedes Lemus
17	Maria Nolvía Gomez Lemus	0505 1989 00287	9600 57 32	Nolvía Gomez
18	Maria Martina Gomez Lemus	0505 1987 00223	9709 29 35	Maria Gomez
19	Berta Lidia Zuniga	0505 1986 00681	93,39 18.09	Berta Zuniga
20	Denia leticia Zuniga Lemus	0505 1998 00568	99 04 00 33	Denia Zuniga



Departamento de Gobernabilidad y Transparencia  
Municipalidad de Potrerillos Cortes  
LISTADO DE ASISTENCIA



AR: Aldea la Sabana  
LUGAR: Cabildo abierto

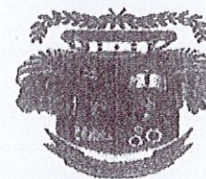
HORA: 2:00 Pm

FECHA: 15-06-2024

NOMBRE Y APELLIDOS	N° IDENTIDAD	TELEFONO	FIRMA
Rufino Ramos	1003 1953-00174	92164181	
Maria Cruz Garcia	1003 1950 00125		
Eduardo Garcia Hernandez	1003 1952 00238		
Roberto carlos Hernandez	0505-2005-00414	92496157	Carlos H.
Elvin Joel Gomez	1003-1997-00062		Elvin Gomez
Gladis oneyda Nolasco H	0505 1985-00293	93 60-67 41	Gladis N.
Estanislao Nolasco Ramos	0505 1984 00394		Estanislao Nolasco
Bertha Cedillo Ramos			
Emerita Hernandez Cedillo	0505 1991 00157		Emerita
Marta Lidia Miranda Zelaya	0505 1997 00071		Marta
Isidro parada Amaya	1003 1971 00179		Isidro Parada
Keni Josue Hernandez Berabona	0505 1999 00142		Keni Hernandez
MIRIA Corovic Del CID Nolasco	0505 1975 00200	94904099	
Mira Blanca Nolasco			
Nataniel Del CID	1015-1972-00037	X	Nataniel Del CID
maria cruz Jovel	1015-1981-00278	95-59-66-98	maria Jovel
Jose Jesus Nolasco	0505-1997-00724	97-83-61-82	Jose Jesus
Manuel Eunojo	0107 1982 00463	9662 7865	Manuel Eunojo
Belky Bonifacio	1707 2007 00207	9824 07 87	Belky Bonifacio
Rubidia Del cid Ramos	1015-1982-00047	9258 38 35	Rubidia Delcid



Departamento de Gobernabilidad y Transparencia  
Municipalidad de Potrerillos Cortes  
LISTADO DE ASISTENCIA



LUGAR: Aldea La Sabana  
EVENTO: Cabildo Abierto

HORA: 2:00 Pm

FECHA: 15-06-2024

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	Nº IDENTIDAD	TELEFONO	FIRMA
1	Maritxa Nolasco Cedillos	0505 1998 00627		Maritxa Nolasco
2	Miguel Santos Argueta	1010195500107		Miguel Santos
3	Marcos Nolasco			MN
4	Bloxan Argueta			Bloxan
5	Francisco Cedillos martinez	0503 1980 0232		Francisco
6	Adonay Nolasco			Adonay
7	Jose Ismael			Jose
8	Raul Zuhia			Raul
9	Bacilio Gonzalez	1701-197300069		Bacilio
10	Mario del Rio	0505-1981-00576		Mario
11	Jose Elin Derran	10015 9966000		Jose Elin
12	Famas Lopez	1003 1957 00077		Famas
13	Oscar Lopez	0505 1988 00978		Oscar
14	Carlos Jose Rivera M.	0505-1998-00728		Carlos Jose
15	Pascual Rivera	0505-1958-00055		Pascual
16	Doris Janet Mancía	0505 1967 00243		Doris Janet
17	Dansi Nunez Cruz	0505-1984-00463	97326417	Dansi Nunez Cruz
18	Mario Mendez	0501 1983 03884	96641610	Mario Mendez
19	Carlos Alberto Ovando Muriel	0505-1498-00699		Carlos Alberto
20				





Departamento de Gobernabilidad y Transparencia  
Municipalidad de Potrerillos Cortes  
LISTADO DE ASISTENCIA



LUGAR: Aldea la Sabana  
EVENTO: Cabildo Abierto

HORA: 2:00 Pm

FECHA: 15-06-2024

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	N° IDENTIDAD	TELEFONO	FIRMA
1	Carmen Leticia Varela Ramos	0207 1997 01775	9550 0790	Carmen Leticia
2	Juana Cedillo Ramos	7075 1981 00708	92270250	Juana Cedillo
3	maria yolanda delcid jovel	0505 1984 00293	92649720	maria delcid
4	Isabel jovel Nolasco	7075 1984 00666	92649720	Isabel jovel
5	Leorino Lemus Deleid	1015 1968 00016	98594323	Leorino Lemus D.
6	Adelina Nolasco J.	1015 1988 00252	97724752	Adelina N. J.
7	iris Suyapa Lemus Nolasco	0505-1987-00303		Suyapa Lemus N.
8	Araly Argueta Mendoza	0505-1982-00600	9779 8548	araly Am
9	Maria Mistalina Nolasco Lemus	7075 1986 00744	9777 8193	<i>[Signature]</i>
10	Doris cedillo Amaya	0505 1993 00548	96 00 4120	Doris cedillo
11	Dania Aracely Hernandez Lemuz	0505 2005 00503	99 35 14 61	Dania Hernandez
12	Maria Aleman	7075 1988 00004		Maria Aleman
13	maria Basilia Hernandez			
14	Felicita Nolasco jovel	1015 1966 000	77, 99721152	
15	Victoria Nolasco Ramos	1015 1981 00216		Victoria Nolasco
16	maria magdalena Lemus Nolasco	00505 1996 00349		Maria Lemus
17	Deyci Azucena Alvarado de la Cruz	1004-1967-00174	916702932	<i>[Signature]</i>
18	Ana Maribel paz orellana	0505-1997-00755	9649 09 28	Ana paz
19	Maria Magdalena Nolasco	0505-1997-00097	92-50-35-70	Magdalena Nolasco
20	Daysi Nolasco Hernandez	0505-2003-00596	9A-75-83-64	Daysi Nolasco



Departamento de Gobernabilidad y Transparencia  
Municipalidad de Potrerillos Cortes  
I. LISTADO DE ASISTENCIA



LUGAR: Aldea La Sabana  
EVENTO: Cabildo Abierto

HORA: 2:00 PM

FECHA: 15-06-2024

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	N° IDENTIDAD	TELEFONO	FIRMA
1	Julia Joyel Martinez	0505197400314	92407510	Julia Joyel
2	Trisondina Barahona		92169739	Tris
3	Maria Itolina Santos Mendoza	0505198100808	98861400	Itolina
4	Maria Agustina Joyel Joyel	1015198400640		Agustina
5	Maria Yolanda Hernandez Lemus	0505198800373	98383018	A.
6	Maria Tris Lemus			
7			9498-63-78	Maria Lemus
8	Martina Nolasco		96-13-84-65	
9	Bernaldina Orellana			
10	Adalinda Nolasco			Adalinda Nolasco
11	Maria Lemus		99857755	Maria Lemus
12	Lidia <del>del</del>	0505198800333	97695854	Lidia del
13	Micenta Lemus	0505198900197	9	Micenta
14	Gloria Lemus		93593307	Gloria Lemus
15	Maria Dilia Nolasco		9747-6039	Maria Dilia Nolasco
16	Maria Matilde Celaya			
17	Yolani Carolina Mendoza	05051995-00548	94-56-01-33	Yolani M
18	Pilar Serrano	0505197400196	95439643	Pilar
19	Juan Lemus	10151980-00093	93428405	Juan Lemus
20	Aquilino Hernandez	1003196700093	31415134	Aquilino